## Universidad de Concepción

## **DECRETO U. DE C. Nº 2016 159**

## **VISTO:**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en Nota D2016-533 de 28.09.2016, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Derecho Laboral, oportunidad en la que resultó electo el profesor Patricio Eleodoro Mella Cabrera; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. Nº 2014-174 de 28.10.2014 y Nº 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

## **DECRETO:**

- 1. Nómbrase como Director del Departamento de Derecho Laboral, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Señor PATRICIO ELEODORO MELLA CABRERA.
- 2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de octubre de 2016.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión, de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas/de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Serviciós y al Contralor. Registrese y archivese en Secretaria General.

CONCEPCIÓN, 17 de Octubre de 2016.

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RODOLFO WALTER DIAZ **SECRETARIO GENERAL**